

BASES DE CONCURSO

“Compra en Ripley.com y participa en el sorteo diario de 100.000 Ripley Puntos Go y de 100.000 Millas LATAM Pass”

1.- CONCURSO.

Comercial Eccsa S.A., RUT N° 83.382.700-6, sociedad administradora del programa Ripley Puntos Go, en adelante simplemente “**Ripley**”, en colaboración con LATAM Airlines Group S.A., RUT N° 89.862.200-2, realizarán el concurso denominado “Compra en Ripley.com y participa en el sorteo diario de 100.000 Ripley Puntos Go y de 100.000 Millas LATAM Pass”, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente documento, en adelante el “**Concurso**”.

Ripley velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con el Concurso.

2.- PARTICIPANTES.

Participan automáticamente en el Concurso todas aquellas personas mayores de edad inscritas en el programa Ripley Puntos Go que durante la vigencia del mismo entreguen su número de cédula de identidad al momento de realizar una compra con cualquier medio de pago en Ripley.com.

3.- VIGENCIA.

El Concurso tendrá vigencia entre los días 07 y 09 de octubre de 2019, ambas fechas inclusive.

Sin perjuicio de lo anterior, Ripley podrá extender el plazo de vigencia del Concurso, lo que informará oportuna y adecuadamente a los participantes. Asimismo, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, Ripley podrá poner término anticipado al Concurso, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad alguna para Ripley ni para LATAM. En este caso, participarán en el sorteo todas las personas que hayan alcanzado a participar hasta la fecha de término efectivo del mismo.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y PREMIOS.

Las personas inscritas en el programa Ripley Puntos Go que durante la vigencia del Concurso realicen compras con cualquier medio de pago en Ripley.com, estarán participando automáticamente por uno de los 3 premios que se sortearán diariamente según lo indicado en el numeral 5 de las presentes bases, en adelante los “**Premios**”.

Cada uno de los Premios consistirá en la entrega de 100.000 Ripley Puntos Go y de 100.000 Millas LATAM Pass, los que no podrán ser canjeados por dinero en efectivo.

Para la obtención de los Premios será requisito indispensable que no se haya emitido una nota de crédito respecto a la compra que haya resultado ganadora del Concurso.

Para efectos del Concurso, no se considerarán aquellas compras en las que se hubiese utilizado una gift card como medio de pago.

5.- SORTEO DE LOS PREMIOS.

La elección de los ganadores será de manera aleatoria, mediante tómbola electrónica, entre todos quienes, durante la vigencia del Concurso hayan cumplido con las condiciones establecidas en estas bases.

El sorteo de cada Premio se realizará a las 10:00 horas del día siguiente al de la compra en Ripley.com, en las oficinas de Ripley ubicadas en Cerro Colorado N° 5240 Torre 1 piso 11, Las Condes, Santiago, mediante tómbola computacional.

Sin embargo, la fecha, hora y lugar del sorteo de los Premios podrá ser modificada si este no pudiese ser efectuado de acuerdo a las condiciones indicadas en el párrafo precedente, lo que será debidamente informado.

En cada sorteo se elegirá a un solo ganador. En el evento que el Premio no pudiera ser entregado al ganador del Concurso, se podrá realizar nuevamente el sorteo del Premio vacante tantas veces como sea necesario, hasta conseguir un ganador que cumpla con todos los requisitos indicados en las presentes bases, o declarar desierto el respectivo sorteo.

6.- COMUNICACIÓN Y BONIFICACIÓN DE LOS PREMIOS.

Los ganadores del Concurso serán contactados por Ripley, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del sorteo, a la dirección de correo electrónico que éstos hayan registrado al momento de su compra en Ripley.com. Ripley intentará contactar al Participante Ganador un máximo de 5 veces, y no será responsable en caso de que no pueda contactar a uno o más de los ganadores luego de los 5 intentos antes señalados, por causas que no le fueran imputables.

Es responsabilidad exclusiva de cada ganador tomar las medidas necesarias para recibir efectivamente el correo electrónico por medio del cual se le notifique que ha resultado ganador del Concurso.

Los Premios serán bonificados a los ganadores del Concurso dentro del plazo de 60 días hábiles contados a partir de la realización del sorteo. Para los efectos antes indicados, los ganadores deberán estar enrolados en los programas Ripley Puntos Go y Millas LATAM Pass.

7. PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL CONCURSO.

Los ganadores del Concurso serán informados diariamente en el sitio web www.ripley.com.

Los ganadores de los Premios autorizan difundir públicamente su nombre, número de cédula de identidad para los efectos de comunicar el resultado del Concurso, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

8.- ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el Concurso implica la total e incondicional aceptación de estas bases por parte de los participantes y será condición indispensable para la entrega de los Premios, quedando Ripley liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con el Concurso y toda su reglamentación.

Ripley podrá modificar las presentes bases si fuera necesario, informando a los clientes oportunamente a través de www.ripley.com.

La participación en este Concurso exige buena fe de sus participantes, de modo que quedan excluidos de él y perderán todo derecho al Premio aquellos participantes que ejecuten o intenten ejecutar cualquier tipo de acto que busque obtener una ventaja ilegítima en relación al Concurso.

9.- INFORMACIÓN.

Las presentes bases se encuentran disponibles en el sitio web www.ripley.com y en las oficinas de Ripley ubicadas en Cerro Colorado N° 5240, Edificio Torres del Parque I, piso 11, Las Condes.